

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE EXORDY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del año 2018, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Avenida de la Américas 406 Centro de Convenciones Guayaquil Centro Empresarial 2 Oficina 11, se reúnen los señores **Saskya Eugenia Orellana Pastor**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Cuatrocientos, 00/100**; **Andrea Cristine Vizhñay Orella**, accionista y propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Doscientos, 00/100**, y **Paul Andre Vizhñay Orella**, accionista y propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Doscientos, 00/100 se instala en Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Eddie Fabricio Vizhñay Letamendi, y, Saskya Eugenia Orellana Pastor quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de EXORDY S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2018.

CUARTO .- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

QUINTO.- aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de EXORDY S., correspondientes al periodo 2017. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA EXORDY S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **Saskya Eugenia Orellana Pastor**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **EXORDYS.A.** Correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

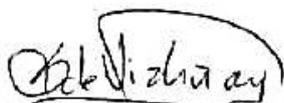
Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **EXORDY S.A.** Correspondientes al 2017, toma la palabra el accionista **Saskya Eugenia Orellana Pastor**, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una utilidad contable del ejercicio antes de impuestos de **US\$ 2.448,58** se aprueba repartir los dividendos a los accionistas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **Saskya Eugenia Orellana Pastor**.

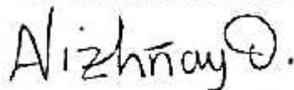
Cuarto.- El accionista **Saskya Eugenia Orellana Pastor** propone como Comisario del 2018 al Sr. Alberto Vásquez Rivera con CI 0910885946, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar .

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



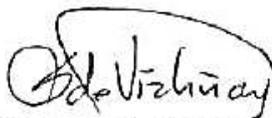
Saskya Eugenia Orellana Pastor
CC. 0911376655
Accionista de EXORDY S.A.



Andrea Cristine Vizhñay Orellana
CC. 0920172673
Accionista de EXORDY S.A.



Paul Andre Vizhñay Orellana
CC. 0922485149
Accionista de EXORDY S.A.



Saskya Eugenia Orellana Pastor
CC. 0911376655
Secretario Ad-hoc